



La escuela como garantía de derechos a partir de la ESI

Gabriela A Ramos

Lic. en Ciencias de la Educación- UBA. Especialista en géneros, sexualidades, educación- Especialista en resolución pacífica de disputas- Facultad de Psicología- UBA. Diplomada en Violencia de Género- UNCórdoba. Diplomada Superior en Diversidad Sexual y DDHH. CLACSO. Investigadora en el área de educación y géneros en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini de la CABA. Coordinadora del equipo ESI del Departamento de Géneros y Educación. Integrante del Equipo Transversal de estudios de géneros del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Investigadora en el Proyecto Internacional Brasil- Portugal y Argentina- sobre Mediación Educativa. Coordinadora Pedagógica del Centro Tantosha, especializado en ESI. Docente universitaria en carreras de posgrados sobre género, sexualidades y educación en la UCES, en la UNLu y en la UAI. Organizadora y expositora en Congresos nacionales e internacionales. Colaboradora en medios gráficos y radiales en columnas sobre géneros, sexualidades y educación. Cuenta con más de 40 publicaciones sobre el tema. Operadora en eutonía y psicodramatista

¿Por qué y para qué este Taller?

- Para que los participantes re-conozcan la responsabilidad ética en la tarea de educar
- Para que los participantes re-visen la conformación del rol a la luz de los nuevos marcos legales.

¿Qué se desea abordar/trabajar/transmitir?

- Marco legal nacional e internacional que avalan la implementación de la Ley Nacional N°26150/06
- ¿Cómo esas leyes se llevan a las aulas? Implementación de la Ley a través de los diseños curriculares, contenidos y resolución de situaciones emergentes.